

RESOLUCION Nº 847/2015

**MAT.: RATIFICA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN PROGRAMAS RESPIRATORIOS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN PROGRAMAS RESPIRATORIOS DEL ADULTO.**

RECOLETA, 23 MAR 2015

**VISTOS:**

1. El Plan de Capacitación Anual, resolución Nº 1260 del 09 de Julio de 2014 y el Programa de Capacitación y Formación APS, resolución Nº 1343 del 23 de Julio de 2014, dirigido al personal de Salud municipalizada establece el desarrollo de cursos programados de acuerdo a las necesidades de los establecimientos de salud de la Comuna de Recoleta.
2. Las jornadas de "Actualización en Programas Respiratorios en Niños y Adolescentes" y Actualización en Programas Respiratorios del Adulto, se encuentra en el Plan Anual de Capacitación 2015, como Actividades impartidas por el MINSAL, necesarias para la implementación del Modelo de Salud familiar, en el contexto del Lineamiento Estratégico Nº 1 que dice relación con Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.
3. Que la participación de los funcionarios en el curso indicado, cumple con lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 19.378, sobre el derecho que le asiste para participar en actividades de capacitación de hasta 5 días en el año con goce de remuneraciones.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

El Decreto Exento Nº 1993 de fecha 25/06/2013, que delega facultades a Doña María Eugenia Chadwick Sendra, Jefa Departamento de Salud y lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 19.865.

**RESUELVO:**

**RATIFÍCASE**, la participación de los funcionarios señalados en cuadro siguiente; en la Jornada de Actualización en Programas Respiratorios del Adulto a realizarse los días 11 y 12 de Marzo desde las 13.45 a las 17.00 horas y en la Jornada de Actualización en Programas respiratorios en Niños y Adolescentes, a realizarse el día 18 de Marzo desde las 8.30 a las 13.00 horas, ambas jornadas se desarrollarán en dependencias del Ex Hospital San José ubicado en Belisario Prat 1597.

